

LIC. WILTON ELVI ROMERO AYBAR  
ABOGADO – NOTARIO PUBLICO



**RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**

En el Distrito Municipal de Pedro García, municipio Santiago, siendo las dos y veinte cinco minutos (02:25 p.m.) horas de la tarde del día veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), por ante mí, **LIC. WILTON ELVI ROMERO AYBAR**, abogado, notario público de los del número del municipio de Santiago, colegiatura numero 741 dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_, con mi estudio profesional abierto en la calle Gurabo, No. 2, Modulo 5, de esta ciudad de Santiago, requerida por el señor **Lic. JOSE MIGUEL TAVAREZ**, encargado unidad de compra del Junta de Distrito Municipal Pedro Garcia, elevado a Distrito Municipal mediante la Ley No. 177 del 18 de noviembre del año 1983, provista del registro de contribuyente No.430008958, con su oficina en la calle Juan Pablo Duarte No. 13, de este Distrito Municipal de PEDRO GARCIA, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en acto autentico, los pormenores del acto celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, contenido de original de la oferta para “**CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL**”, proceso de comparación de precio, referencia JDMPG-CCC-CP-2023-0001, de conformidad con las disposiciones de la ley y los reglamentos que norman este tipo de concursos, “artículo 16 de la ley 340-06, sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho de agosto del año dos mil seis (2006)”, y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la **JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA**, de este Distrito Municipal, lugar donde se llevara a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de actos, siendo exactamente las dos y veinte cinco (2:25 p.m.) horas de la tarde, en cumplimiento del cronograma del procedimiento de selección fijado en el pliego de condiciones. A seguidas el señor **Lic. JOSE MIGUEL TAVAREZ** encargado de compra, ofreció la bienvenida a los presentes para la **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, de 3 empresas. Por lo que se dio inicio formal a la apertura de las ofertas, en presencia del comité de compras y contrataciones del **JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA**. Conformada por los señores **Lic. JOSE MIGUEL TAVAREZ**, encargado unidad de compra; **LIC. OLIVER SARITA**, encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal; **LICDA. ERIKA YISSET TAVAREZ VEGA**, Consultora Jurídica; **LICDA. MIGUELINA ESPINAL RODRIGUEZ**, Tesorera Municipal y el **LICDA. MIRIAN ROSALY TINEO**, encargado de la oficina de Libre Acceso a la información Pública. Pudiendo **CONSTATAR**, en mi calidad de notario publico actuante lo siguiente: que se encontraban presentes todos los miembros del comité de compras y contrataciones del **JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA**, para participar en la **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, donde solo se procederá a la apertura y lectura de los sobre de los oferentes que quedaron habilitados en su propuesta técnica en el proceso de comparación de precios para **CONTRUCCION DE PARQUE CENTRAL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA**, referencia **JDMPG-CCC-CP-2023-0001**, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones. Las ofertas técnicas (sobre A) que no hayan

cumplido los requerimientos establecidos, no pasarán a la apertura de las ofertas económicas (sobre B), y serán devueltas a su oferente debidamente cerradas. Los oferentes participantes fueron 1.) **ANGEL LUIS MENDEZ JIMENEZ**, debidamente provista del registro nacional de contribuyente NO. 07900111341, con su domicilio en la calle Martinica, No. 27, las Antillas, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, representada en su persona, por lo que presento la oferta técnica. 2.) **PABLO ALEXIS FERRERAS PEÑA**, debidamente provista del registro nacional de contribuyente No. 40220766170, con su domicilio en la calle esteban suazo No. 83, sector Los profesores, del Municipio de la Vega, representada en su persona, por lo que presento la oferta. 3.) **CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA**, debidamente provista del registro nacional de contribuyente No. 130902607, con su domicilio en la calle Carmen mendoza de cornielle, No32, Distrito Nacional, representada por el Ing. Mortimer Echavarría, por lo que presento la oferta

**POR CUANTO:** debido a los oferentes:

1. **ANGEL LUIS MENDEZ JIMENEZ**
2. **PABLO ALEXIS FERRERAS PEÑA**
3. **CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA**

Adjunto las evaluaciones de las documentaciones contenidas en el sobre A, bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE, a la vez notificar a cada uno de los oferentes para, en caso de, proceder a subsanar las documentaciones con las cuales no cumplen o estén desactualizadas.

No habiendo mas nada que tratar por parte de los oferentes y por los miembros del comité de compra y contrataciones. A las tres y treinta y seis (3:36 p.m.) horas de la tarde fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta acta, la cual se levanta con el desplazamiento y traslado del notario publico infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los declarantes; terminada mi actuación notarial en el acto de **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, para el proceso de comparación de precios, para la **CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA**, referencia **JDMPG-CCC-CP-2023-0001**, siendo las tres y treinta y seis (3:36 p.m.) horas de la tarde, me traslade a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del comité de compra y contrataciones de **JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA**, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la ultima hoja y al margen de las demás, por ante mí, y junto conmigo Notario Publico infrascrito de los del numero para la provincia de Barahona, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO.**

*Jose Miguel A.*  
**Lic. JOSE MIGUEL TAVAREZ**  
Encargado unidad de compra



• *Oliver*

**LIC. OLIVER SARITA**  
Encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal

*Erika Y. Tavaréz Vega*  
**LICDA. ERIKA YISSET TAVAREZ VEGA**  
Consultora Jurídica

*Miguelina Espinal R.*  
**LICDA. MIGUELINA ESPINAL RODRIGUEZ**  
Tesorera Municipal



*Mirian Rosaly Tineo*  
**LICDA. MIRIAN ROSALY TINEO**  
Encargado de la oficina de Libre Acceso a la información Pública.

*Wilton Elvi Romero Aybar*  
**LIC. WILTON ELVI ROMERO AYBAR**  
Abogado Notario Publico

